

**CHAPTER 13 & 12
TRUSTEE OFFICE**

For The
U.S. Bankruptcy Court
Federal District of
Puerto Rico & USVI



José R. Carrión, Esq.
Trustee
sindico@ch13-pr.com

Juliel Pérez Méndez
Staff Attorney
jperez@ch13-pr.com

Nannette Godreau Vázquez
Staff Attorney
ngodreado@ch13-pr.com

Mayra M. Arguelles Álvarez
Staff Attorney
marguelles@ch13-pr.com

Alexandra Rodríguez Díaz
Staff Attorney
arodriguez@ch13-pr.com

ADDRESSES

For Payments ONLY:
José R. Carrión
Chapter 13 Trustee
PO BOX 88109
Chicago IL 60680-1109

Office Premises:
500 Tanca Street,
Ochoa Building
5th Floor, Office 501,
Old San Juan,
Puerto Rico 00901

Regular Mail:
P.O. Box 9023884
Old San Juan Station
San Juan,
Puerto Rico 00902-3884

Webpage
www.ch13-pr.com

Telephone (787) 977-3535
Facsimile (787) 977-3551

De: José R. Carrión

Síndico de Capítulo 13

A: Bancos s de Puerto Rico:

Re: Moratoria de Prestamos

2 de octubre de 2017

Ante la devastación ocasionada por el huracán María, hemos recibido la noticia de que varios Bancos han decidido otorgar a sus clientes una moratoria en el pago de ciertos préstamos y líneas de crédito.

Como síndico de Capítulo 13 de Puerto Rico, me siento solidario con la situación que ha impactado a muchos puertorriqueños, pero en especial a nuestros deudores acogidos al Capítulo 13 bajo el Código de Quiebra. Es por esta razón que entendemos que esta opción de moratoria de pago en préstamos es una excelente opción para nuestros deudores y no tendremos objeción alguna a que se acojan a la misma.

Esta opción de moratoria de pagos a los diferentes tipos de préstamos, les dará la oportunidad a los deudores a reorganizarse en estos momentos de crisis.

No obstante, agradeceré que una vez se identifique que el deudor está acogido o acogidos al Capítulo 13 bajo el Código de Quiebra nos hagan llegar un correo electrónico a la siguiente dirección: cservice@ch13-pr.com, bajo el título Moratoria de pago.

En el correo electrónico nos deben incluir la siguiente información el nombre completo del deudor, número de caso, la cantidad del pago mensual del préstamo y el tipo de moratoria que se acordó.

Cualquier interrogante al respecto puede comunicarse a nuestras oficinas al 787-977-3535 con gusto le atenderemos